



Ayuntamiento de Tabernas
CIF: P0408800A
Plaza del Pueblo, 1
04200 Tabernas

BANDO

**DON ANTONIO UBEDA GONZALEZ, ALCALDE
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA
DE TABERNAS, ALMERIA.-**

SE HACE SABER A TODOS LOS VECINOS QUE,
DESDE EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2010, SE
VOLVERÁ A LA DOBLE DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN
EN LA AVDA. ANDALUCÍA, CON PROHIBICIÓN DE
PARADA Y ESTACIONAMIENTO, EXCEPTUANDO LAS
ZONAS DE CARGA Y DESCARGA, PARA VEHÍCULOS
AUTORIZADOS.

LOS ESTACIONAMIENTOS SERÁN VIGILADOS
RIGUROSAMENTE.

TABERNAS, a 17 de noviembre de 2010.-

EL ALCALDE